

FUNDAMENTOS

Colán Conhue está ubicado a aproximadamente 100 kilómetros de Ingeniero Jacobacci, a la vera de la ruta provincial N°6. Actualmente viven unas 200 personas entre el paraje y las zonas rurales.

La Provincia de Rio Negro se caracteriza por tener, a lo largo y ancho de todo su territorio, parajes y pequeñas localidades donde la mayoria de sus pobladores son nacidos y criados en ellas.

Tal es el ejemplo de Maria Antimilla, quien dedicò toda su vida al Servicio de su comunidad Colán Conhué. Desde muy joven, con sólo 24 años, trabajò ad honorem en la Comisión de Fomento. Con su esfuerzo personal, se formó en la localidad de Ingeniero Jacobaccì como Agente Sanitario y, una vez recibida, en 1986, a sus 26 años fue designada para ejercer en su paraje. Se mantuvo en el cargo durante 36 años y se jubiló en enero del corriente año.

Para la comunidad de Colán Conhué, María no sòlo ha sido Agente Sanitario. Su ejemplar trabajo profesional y compromiso social la convirtió en enfermera, cuidadora. acompañante y gestora, siempre abogando por el bienestar de sus vecinos.

En función de sus tareas en la sala de salud, tuvo que afrontar la proliferación de la Gripe A en 2009, que por las características del clima y la ubicación geográfica del paraje, se presentaron mas exigentes que en otras regiones de la provincia. Luego, la mas reciente pandemia del Covid 19 de 2020, durante la cual María fue quien llevó adelante los protocolos sanitarios y el cuidado de los pobladores. En ambas oportunidades, María se ocupó de conseguír que los vecinos de la Comisión de Fomento tuvieran todo lo necesario tanto para ser atendidos como para trasladarlos al hospital de Jacobacci o en función de una mayor complejidad, al de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Estamos convencidos que toda una vida dedicada al servicio de su pueblo, debe ser reconocida y destacada. Y, lo hacemos en vida, porque, más allá de estar recientemente jubilada, siempre seguira siendo "María", con la que cada vecino cuenta para todo y en todo momento.

Seguramente que en cada pueblo de nuestra provincia existe una María. Vaya entonces a traves da declaración el reconocimiento a cada uno de ellos/as por su tarea y compromiso social cotidiano.



Asi es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen este el reconocimiento al incanzable trabajo sanitario y social de Maria Antimilla de Colán Conhué.

Por ello:

Autores: Matzen Lorena, Bernatene Ariel.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se declara personalidad destacada de la Provincia de Río Negro, en el marco de lo establecido por el artículo 7° de la ley A n° 4508, a la señora María Antimilla, en reconocimiento a su trayectoria en el área de Salud desde su rol de agente sanitaria, y al trabajo social desarrollado al servicio de la comunidad de Colan Conhué durante toda su vida.

Artículo 2°.- De forma.